

TAY LONG Y CIA. S. A.

CASILLA No 34 - TELEFONO No. 17  
HUANUCO - PERU

Huánuco, 4 de Octubre de 1949.

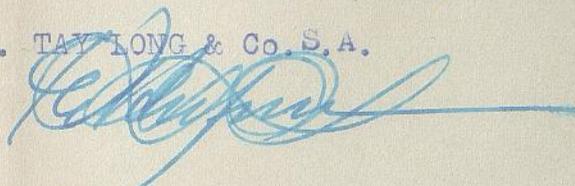
Señor  
Leonidas Egoávil.  
JUNIN.-

Muy señor nuestro:

Nos es muy grato incluir a la presente nuestra factura duplicada y paralela de Ferro-carril #.153929, que ampara a nuestro despacho de 3 latas de manteca de chancho y 1 saco de café, por cuenta y orden del Sr. don Fernando Santa María y a su consignación.

En espera que reciba conforme y dar conocimiento al Sr. Santa María sobre al respecto y aprovechamos de la presente para suscribirnos de Ud. muy attos. y SS. SS.

p. TAY LONG & Co. S. A.



INC. 1 fact. y pap. de F.C.  
EH/.-

AA-HCO 1.1  
Ca. 2  
Da. 63  
R. 1

